



DECLARACIÓN JURADA N° 04

**CUMPLIR EL PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19, PARA RENDIR EXAMEN DE ADMISIÓN
EXTRAORDINARIO 2021-I**

(Solo para postulantes MENORES de edad)

La Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, debido a la Emergencia Sanitaria Nacional, según Resolución Viceministerial N° 085-2020-MINEDU, Decreto Supremo N° 008-2020-SA, y la Resolución de Comisión Organizadora N° 046-2021-UNIFSLB/CO, que aprueba el Examen de Admisión 2021-I, realizará el Examen de Admisión Extraordinario 2021-I. Para tal efecto se completa la siguiente declaración jurada:

Yo,
(Apellidos y Nombres del Padre o Apoderado)
identificado con D.N.I. N°....., con domicilio real en
de la ciudad de
en calidad de Padre o Apoderado del (o de la)
postulante..... identificado con DNI N°
(Apellidos y Nombres del Postulante) (del Postulante menor de edad)

DECLARO BAJO JURAMENTO que mi menor hijo(a) al participar en el Examen de Admisión Extraordinario 2021-I, dará cumplimiento al protocolo de prevención Covid-19, establecido por la UNIFSLB. Requisitos que se muestran a continuación

**MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA RENDIR EL EXAMEN DE ADMISIÓN
EXTRAORDINARIO 2021-I**

- Usar mascarilla
- Llevar protección facial
- Realizar un aseo estricto de lavado de manos con agua y jabón líquido antes de entrar al local
- En caso de llevar pelo largo, recogerlo convenientemente (coletero, moño, etc.).
- Llevar las uñas cortas. No usar anillos, pulseras ni relojes, ni otro tipo de accesorios.
- Colocar los pies en un tapete de agua clorada para la limpieza de las suelas de los zapatos.
- No hablar durante el momento de rendir el examen
- Terminando el examen, lavarse las manos con agua y jabón

Firmo la presente declaración dando conformidad de su contenido y en caso de no cumplirlas me someto a los reglamentos establecidos por la universidad.

Bagua, de de 2021

Firma de Padre o apoderado
DNI Nro.
Padre o apoderado

Huella del índice izquierdo
del padre o apoderado

Huella del índice derecho
del padre o apoderado

Notas: Llenar esta Declaración Jurada, solo en el caso de que el postulante es menor de edad, por lo que firmaría solo el padre o apoderado del postulante.